

COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
ELECCIÓN PRESIDENTE SEDE NACIONAL
RECEPCIÓN DOCUMENTOS INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL CANDIDATO		Eduardo Puente Hernandez 0984578876		
Ref. Art.	REGLAMENTO ELECCIONES			OBSERVACIONES
		SI	NO	
Art. 9				
literal a)	Mayoría de edad (copias C.I., votación)	✓		
literal b)	Miembro de Asambleas Prov. (mínimo 2 años pertenencia ininterrumpida)	✓		
literal c)	Formación y experiencia en ámbito cultural y gestión pública (mínimo 7 años)	✓		
literal d)	Título 3° o 4° nivel	✓		
literal e)	No inhabilitación cargo público (Certif. Min. Trabajo)	✓		
literal f)	No tener sentencia ejecutoriada	✓		
literal g)	No adeudar 2 pensiones alimenticias	✓		
literal h)	No cesado de ningún cargo público	✓		
Art. 12				
1° párrafo	Solicitud escrita de inscripción candidatura	✓		
literal a)	Declaración juramentada ante Notario público	✓		
literal b)	Plan de Trabajo	✓		
literal c)	Hoja de Vida del candidato	✓		
Art. 12: párrafo final	Copia del expediente debidamente foliado se pondrá en conocimiento de los miembros de la Comisión Electoral Nacional, dentro de las 24 horas siguientes de presentada la solicitud de inscripción.			

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA POR:	FECHA	HORA
Nombre del funcionario Secretaría General	6 de Agosto 2021	14:57
(Firma)	Sello Sec. Gral.	

NOTA:

Recibo la documentación en 29 (veinte y nueve) folios.

(Firma)

epvente1@hotmail.com



Quito, 6 de agosto de 2021

Señores

COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Plataforma >Cultural es una organización que agrupa a varios colectivos de artistas, gestores culturales, escritores e intelectuales que ha generado procesos participativos a nivel nacional desde las bases.

Siendo como una organización comprometida con el arte y la cultura se dirige a ustedes para presentar la candidatura de nuestro compañero EDUARDO PUENTE HERNÁNDEZ para la Presidencia de la Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

En consecuencia, solicitamos la inscripción de nuestro candidato, para el efecto acompañamos la documentación que exige tanto el reglamento de elecciones de la Casa de la Cultura como lo señalado en la Ley Orgánica de Cultura.

Atentamente,

Patricio Morales

PRESIDENTE DE PLATAFORMA CULTURAL



CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN

**CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
BENJAMÍN CARRIÓN**

Cumplido el requisito legal de calificación a que se refiere
la reforma del Artículo 12 de su Estatuto Orgánico,
aprobada el 16 de febrero de 2001,
tiene el honor de acreditar a

Eduardo Puente Hernández
su calidad de

**MIEMBRO DE LA SECCIÓN ACADÉMICA
DE GESTIÓN CULTURAL**

Dado en la ciudad de Quito DM, en el despacho del señor Presidente
Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, a los tres días
del mes de febrero del año dos mil quince.


Raúl Pérez Torres
Presidente


Lcdo. Raúl Pazmiño Cortés
Secretario General (E)


Fabián Saltos Coloma, MG
Director de la Sección



LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
BENJAMÍN CARRIÓN Y EL NÚCLEO DE SANTA ELENA

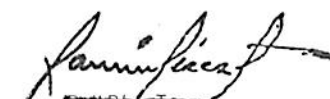
Confieren el presente

CERTIFICADO

EDUARDO PUENTE

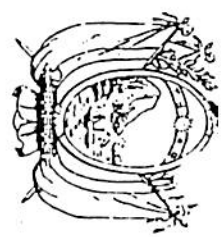
Por haber participado como **PONENTE**,
en el III Congreso Ecuatoriano de Gestión Cultural,
"La gestión cultural desde lo público",
realizado en la Universidad Estatal Península de Santa Elena,
del 14 al 16 de noviembre de 2013, con una duración de 20 horas.

La Libertad, noviembre de 2013


Raúl Pérez Torres
PRESIDENTE NACIONAL




Beatriz Gómez Pita
PRESIDENTA DEL NÚCLEO



Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,
LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATOLICA DEL ECUADOR

CONFIERE EL TITULO DE



DOCTOR EN JURISPRUDENCIA

Al Sr. **EDUARDO PUENTE HERNANDEZ**

POR HABER LLENADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS, Y ENTRE ELLOS LA PRESENTACION Y DISCUSION DE LA TESIS Y EL EXAMEN ORAL RENDIDO EN LOS DIAS DEL VEINTE Y SEIS DE MAYO Y VEINTE DE JUNIO DE 1986

Expedido en Quito, el 27 de Junio de 1986

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRACION Y REGISTRO DE TITULOS
El presente documento se encuentra registrado en el libro de registro de títulos, tomo 350, folio 334, en la fecha 27 de mayo de 1986.

JEFE DE REGISTRO

Dr. Eduardo Paez
Decano de la Facultad de
Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Rector
Rector

Secretario de la Facultad
Secretario de la Facultad

Gran Canciller
Gran Canciller

Secretario General
Secretario General

DESPACHO DEL GRAN CANCELLER DE LA PONTIFICIA
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
Refrendado el 7 de Julio
según consta en el libro 215 del Libro de Refrendación

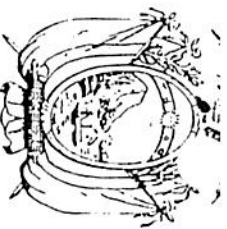


Firma del Graduado
Cédula de identidad No.

NOTA CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN LA FECHA DE 27 DE MAYO DE 1986. DESPUES DE HABER CERTIFICADO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO FOTOCOPIAS QUE ENTREGUE AL MISMO HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA, ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andres Acosta Holguin
QUITO - ECUADOR

EL NOTARIO



LA INSTRUCCION DE LA LEY,
Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY.

LA PONTIFICA UNIVERSIDAD
CATOLICA DEL ECUADOR

CONFIERE EL TITULO DE

ABOGADO



al Sr. **EDUARDO PUENTE HERNANDEZ**

POR HABER LLENADO LOS REQUISITOS LEGALES

EN CONSECUENCIA TODAS LAS AUTORIDADES, TRIBUNALES Y JUZGADOS LE TENDRAN Y RECONOCERAN COMO
TAL ABOGADO, GUARDANDOLE Y HACIENDO QUE LE GUARDEN LOS CORRESPONDIENTES HONORES Y
DERECHOS, SIN PONERLE OBSTACULO EN EL EJERCICIO DE SU PROFESION

MINISTERIO DE INSTRUCCION Y CULTURA
REFERENDACION Y DE LOS DE TITULOS

Expedido en Quito, a 27 de Junio de 1986

07 OCT. 1986

349 334

CONTE SEPTIEMBRE 1986

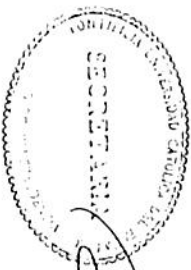
COLEGIO DE ABOGADOS
SECRETARIA
2731

Folio - 264 - 314 -
Quito, a 11 de Julio de 1986

Amor Batista
Rector

Amor Batista
Secretario General de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Amor Batista
Decano de la Facultad de
Jurisprudencia y Ciencias Sociales

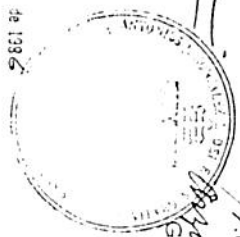


Amor Batista
Secretario de la Facultad

Amor Batista
Gran Canciller

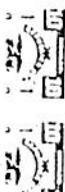
Amor Batista
Secretario General

DESPACHO DEL GRAN CANCELLER DE LA PONTIFICA
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
Referido el 7 de Julio
según consta en el folio 215 del Libro de Referencia



CORTE SUPLENTE DE QUITO
En este libro queda inscrito el pro-
pio título por el 11 de Julio de 1986
EL SECRETARIO

Firma del Graduado
Cédula de Identidad No. 1.234.567.890





Plan de Trabajo para la sede nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"

De conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica de Cultura, el Plan de Trabajo de nuestra candidatura se fundamenta en varios ejes.

Un primer eje es el de promover las relaciones de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión con las demás instituciones del Sistema Nacional de Cultura; mediante alianzas estratégicas y según los casos mediante convenios de cooperación, propugnando encuentros y Congresos de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Cultura en los que se establezca una hoja de ruta común y coordinada en beneficio del fortalecimiento institucional y de contribuir al ejercicio pleno de los derechos culturales de la ciudadanía.

El segundo eje del Plan de Trabajo es el que busca promover vínculos regionales e internacionales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión y representarla a nivel internacional; mediante el hermanamiento con organizaciones culturales similares tanto en el nivel regional como internacional, buscando la difusión de las expresiones artísticas de nuestro país y el intercambio, y pasantías de artistas y gestores culturales.

Como Sede Nacional vamos a realizar el seguimiento y evaluación a la ejecución de la planificación de circulación de contenidos culturales de los núcleos; tanto al interno de cada provincia como interrelacionándola entre núcleos.

Articular planes, programas y proyectos con el ente rector de la cultura y patrimonio; en una relación de cooperación y no de competencia en beneficio de los artistas, gestores culturales y ciudadanía en general. En todo caso esta articulación buscará la democratización y la democracia culturales expresada en el acceso de las grandes mayorías a los servicios culturales

En consecuencia, con lo señalado en el párrafo anterior se coordinará a nivel nacional la ejecución de planes, programas y proyectos de circulación de bienes y servicios artísticos, culturales, patrimoniales y de memoria social con criterio territorial; impulsando procesos como los de cultura viva comunitaria, red de gestores culturales comunitarios, aparte de la difusión nacional e internacional de las obras y bienes culturales.



PLATAFORMA CULTURAL

En cumplimiento con lo previsto en la Ley Orgánica de Cultura se coordinará, se dará seguimiento y se evaluará periódicamente la gestión de los núcleos provinciales; lo que incidirá en la distribución presupuestaria a los Núcleos de conformidad con la misma Ley.

Como parte del Plan de Trabajo se buscará un trabajo conjunto entre los núcleos, evitando que actúen como islas, para lo cual se Coordinará acciones conjuntas de fortalecimiento de la gestión cultural de los núcleos provinciales que tengan impacto positivo en el sector de artistas y gestores culturales.

Corresponde a la Sede Nacional diseñar y ejecutar la programación nacional de los elencos de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión; buscando siempre actuar con equidad entre todas las provincias.

Vamos a estructurar mesas técnicas por sectores artísticos y de gestión cultural, que nos permita Identificar y proponer a la Junta Plenaria lineamientos de gestión cultural para los núcleos provinciales;

Vamos a generar una gestión administrativa ágil y desburocratizada que permita emitir los actos administrativos con eficiencia y efectividad que requiera la institución para su funcionamiento;

Los artistas, intelectuales y gestores culturales, somos los protagonistas de los procesos artísticos culturales, comprometidos con la sensibilidad, la identidad, la creatividad, la armonía y la solidaridad de la sociedad ecuatoriana, múltiple y diversa.

El Plan de Trabajo de PLATAFORMA CULTURAL, para la Sede Nacional de la CCE, tiene como objetivo principal la democratización de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión". En tal sentido vamos a impulsar espacios de diálogo tanto en los niveles institucionales como con los colectivos y los actores donde se acciona el arte y la cultura.

De conformidad con lo señalado por la Constitución Política, la Institución tiene que contribuir a garantizar el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía en general pero también el ejercicio de los derechos de artistas y gestores culturales.

Buscaremos garantizar una Sede Nacional de la CCE, que genere procesos participativos y comprometidos siempre con la sociedad y la comunidad artística y cultural.





PLATAFORMA CULTURAL

Con el objetivo de descentralizar la planificación, presupuestaria sobre todo lo que tiene que ver con los recursos de inversión, se propenderá la participación de los actores culturales de las provincias, a través de los Núcleos de la Casa.

Se recomendará priorizar el financiamiento de proyectos culturales emblemáticos de impacto comunitario y en territorio.

Vamos a priorizar la Creación y el fortalecimiento de la Red de Gestión Cultural Comunitaria.

Promover programas de investigación y difusión de la memoria social; de igual manera, planes, programas y proyectos de formación cultural.

Como Sede Nacional vamos a promover acciones de fomento artístico culturales, que favorezcan a los artistas y gestores en situación de vulnerabilidad y precariedad como consecuencia de la pandemia que hemos atravesado.

Vamos a actuar con respeto a la carrera laboral de trabajadores y empleados de la CCE, fortaleciendo el desempeño profesional, mediante capacitación y actualización de conocimientos.

Acciones inmediatas:

1. Crear Mesas de Diálogo con los Núcleos en territorio y por sectores artísticos culturales, con la finalidad de construir juntos y de manera participativa, las políticas institucionales.
2. Contribuir con la red de bibliotecas de la Casa de la Cultura a nivel nacional en la ejecución del Plan Nacional de Lectura contemplado en la Ley Orgánica de Cultura
3. Impulsar a través de los Núcleos la creación de extensiones en los distintos cantones de las 24 provincias, así como centros culturales comunitarios mediante alianzas estratégicas con los GADS para la infraestructura y el equipamiento.
4. Proponer a los Núcleos la creación de semilleros de arte para la niñez y la juventud en todas las extensiones, con el objeto de formar público para las artes, generación de trabajo para artistas que serían los facilitadores de los talleres de semilleros de las distintas expresiones artísticas, debidamente



**PLATAFORMA
CULTURAL**

capacitados en pedagogía y también para descubrir nuevos talentos artísticos.

5. Impulsar la imagen institucional para posicionarla realmente como un referente de la gestión cultural pública presente en todas las provincias del país, logrando el reconocimiento y prestigio frente a la sociedad ecuatoriana, muy venida a menos actualmente.
6. Colaboración con las distintas entidades y sectores que conforman el Sistema Nacional de Cultura, especialmente con el Ministerio de Cultura en tanto ente rector, en todo aquello que significa fortalecimiento de del sector artísticos y cultural del país.
7. Impulsaremos políticas para que en cada Núcleo se generen procesos de relacionamiento y practicas interculturales con los pueblos y nacionalidades del país; pero también con las distintas diversidades culturales, como relaciones de género, opciones sexuales, etarias, culturas urbanas, etc.

Quito 6 de agosto de 2021



Patricio Morales
PRESIDENTE DE PLATAFORMA CULTURAL

**PLATAFORMA
CULTURAL**

capacitados en pedagogía y también para descubrir nuevos talentos artísticos.

5. Impulsar la imagen institucional para posicionarla realmente como un referente de la gestión cultural pública presente en todas las provincias del país, logrando el reconocimiento y prestigio frente a la sociedad ecuatoriana, muy venida a menos actualmente.
6. Colaboración con las distintas entidades y sectores que conforman el Sistema Nacional de Cultura, especialmente con el Ministerio de Cultura en tanto ente rector, en todo aquello que significa fortalecimiento de del sector artísticos y cultural del país.
7. Impulsaremos políticas para que en cada Núcleo se generen procesos de relacionamiento y practicas interculturales con los pueblos y nacionalidades del país; pero también con las distintas diversidades culturales, como relaciones de género, opciones sexuales, etarias, culturas urbanas, etc.

Quito 6 de agosto de 2021



Eduardo Puente Hernández
CANDIDATO A PRESIDENTE DE LA
SEDE NACIONAL DE LA CASA DE LA CULTURA

HOJA DE VIDA

Nombres y Apellidos: Luis Eduardo Puente Hernández

Fecha de Nacimiento: 24 de agosto de 1958

Dirección Domiciliaria: Calle Lola Quintana y Manuela Cañizares Conjunto Armenia Casa No. 9

Teléfonos: 3518667 / 0984578876

Formación académica:

- Abogado de los Tribunales de la República
- Doctor en Jurisprudencia
- Master en Estudios Latinoamericanos con Mención en Políticas Culturales
- Diploma Superior en Antropología Jurídica
- Ingeniero en Ciencias de la Información y Bibliotecología

Publicaciones:

Ensayos:

- La Cultura en Ecuador, su Dimensión y Desarrollo
- El Estado y la Interculturalidad en el Ecuador
- Biblioteca pública, democracia y buen vivir

Novela:

- SARA (novela histórica)

Relato corto:

- Cuentos, recuentos y nostalgias

Artículos:

Laicismo Vivo. Revista de la Fundación Equinoccial del Ecuador

Códice. Revista de la Asociación Nacional de Bibliotecarios Eugenio Espejo ANABE

Memorias de varios de los Congresos Nacionales de Gestión Cultural

Experiencia docente:

- Profesor de postgrado de la Facultad de Artes de la Universidad Central.
- Profesor del Diplomado en Gestión Cultural en FLACSO.
- Profesor de la Maestría en Gestión Cultural de la Universidad Andina Simón Bolívar Sede Bolivia.
- Profesor Invitado de la Universidad de Los Lagos Chile Sede Osorno.

Cargos honoríficos:

- Presidente de la Asociación Nacional de Bibliotecarios Eugenio Espejo
- Presidente del Centro de Estudios Sociales José Mejía Lequerica

- Presidente del Colectivo Cultural LEER

Experiencia en Gestión Pública:

- Director del Sistema Nacional de Bibliotecas
- Secretario General del Consejo Nacional de Cultura
- Director Nacional de Cultura
- Subsecretario de Cultura
- Director de la Biblioteca de la FLACSO
- Director de Bibliotecas del Ministerio de Cultura
- Director de la Biblioteca del Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN



UCL



12

LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

y en su Nombre, por Autoridad de la Ley, la

UNIVERSIDAD CRISTIANA LATINOAMERICANA

Confiere a

Luis Eduardo Puente Hernandez

el Título de

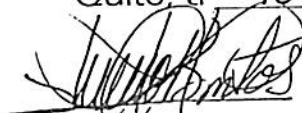
Ingeniero en Ciencias de la

Información y Bibliotecología

por haber cumplido con todos los requisitos legales,
estatutarios y reglamentarios

En virtud de lo expresado, al Titular se le reconocerán
todos los derechos y privilegios que le correspondan, de
conformidad con la Constitución y Leyes de la República.

Quito, a 13 de Junio del 2011


VICERRECTOR
GENERAL


DIRECTOR DE
ESCUELA


RECTOR - CANCELLER

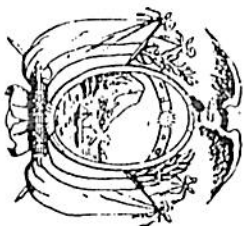

SECRETARIO (A) GENERAL
ABOGADO (A)



Refrendado en el libro de grados

Título No. CIB-0048-001

Fecha: 16 de Junio del 2011



LA REPUBLICA DEL ECUADOR
Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,
LA PONTIFICA UNIVERSIDAD
CATOLICA DEL ECUADOR



CONFIERE EL TITULO DE

ABOGADO

al Sr. **EDUARDO PUENTE HERNANDEZ**

POR HABER LLENADO LOS REQUISITOS LEGALES

EN CONSECUENCIA TODAS LAS AUTORIDADES, TRIBUNALES Y JUZGADOS LE TENDRAN Y RECONOCERAN COMO
TAL ABOGADO, GUARDANDOLE Y HACIENDO QUE LE GUARDEN LOS CORRESPONDIENTES HONORES Y
DERECHOS, SIN PONERLE OBSTACULO EN EL EJERCICIO DE SU PROFESION

MINISTERIO DE JUSTICIA Y CULTURA
REFERENDACION Y DE LOS DE TITULOS

Expedido en Quito, a **27 de Junio** de 1986

CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA
Materia de...

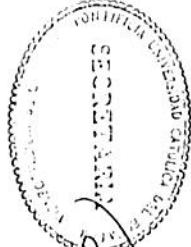


349 334
07 OCT. 1986

[Firma]
Rector

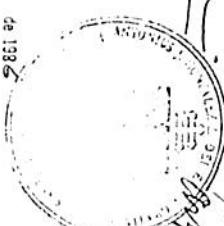
Folio - 264 -
Quito a 11 de Mayo de 1986
[Firma]
Secretario General de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador

[Firma]
Decano de la Facultad de
Jurisprudencia y Ciencias Sociales



[Firma]
Secretario de la Facultad

DESPECHO DEL GRAN CANCELLER DE LA PONTIFICA
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
Referendo el **7** de **Julio**
según consta en el folio 215 del Libro de Referendación



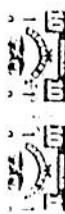
[Firma]
Gran Cancellor

[Firma]
Secretario General

CONFIRMACION DE QUITO
En este libro queda inscrita el pro-
cedimiento con el que se otorga
del libro respectivo, en el
EL SECRETARIO.

Firma del Graduado

Fecha de identidad No. 1-2-2-1985-2



1027-02-320225



CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO O GRADO ACADÉMICO

El Consejo Nacional de Educación Superior
CERTIFICA:

En Quito, a los 27 días del mes de Noviembre del año 2002, en el Consejo Nacional de Educación Superior - CONESUP, se registró el título de ABOGADO Y DOCTOR EN JURISPRUDENCIA correspondiente al TERCER NIVEL, perteneciente a PUENTE HERNANDEZ LUIS EDUARDO portador(a) del documento de identificación Nro. 1705288692, otorgado por PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR.

Quito, Miércoles 19 de Marzo de 2008


BLEN GARCIA
CERTIFICACION-LEGALIZACION



15

1027-02-320225



**CERTIFICADO DE REGISTRO
DE TÍTULO O**

GRADO ACADÉMICO
EMITIDO: Quito, Jueves, 24 de Septiembre de 2009

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CERTIFICA:

En Quito, a los 27 días del mes de Noviembre del año 2002, en el Consejo Nacional de Educación Superior - CONESUP, se registró el título de DOCTOR EN JURISPRUDENCIA correspondiente al TERCER NIVEL, perteneciente a PUENTE HERNANDEZ LUIS EDUARDO portador del documento de identificación Nro. 1705288692, otorgado por PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR.

Elizabeth Guerrero
ELIZABETH GUERRERO - CERTIFICACION



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en la página Web: www.conesup.net



**COLEGIO DE BIBLIOTECÓLOGOS, ARCHIVÓLOGOS Y MUSEÓLOGOS DEL ASOCIACIÓN
ECUATORIANA DE BIBLIOTECARIOS, FILIAL GUAYAS
ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESC. DE BIBLIOTECOLOGÍA Y
ARCHIVOLOGÍA DE LA U.G.**

Organ el siguiente

CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

Eduardo Puente, Dr.

Por su alto sentido de responsabilidad y profesionalismo en el desempeño de sus funciones.

Y por su excelente servicio, colaboración y compromiso en el ámbito profesional, ha sido gran aporte para la Comunidad

Bibliotecológica Archivística.




Lda. Kleny Alay
PRESIDENTA DE LA AEB-G

Dado en Guayaquil, 21 de febrero de 2015





Universidad Politécnica Estatal del Carchi Banco de la República

Confieren el presente

Certificado a:

Eduardo Puente Hernández

CI: *1705288692*

Por haber participado en el II Congreso Internacional de Bibliotecarios Ecuador – Colombia dictado en las ciudades de IpiALES y Tulcán, los días 23, 24 y 25 de abril del 2014 con una duración de 30 horas


Dr. Hugo Ruiz Enríquez
Rector UPEC




Lcdo. Armando Paillach
Bibliotecario UPEC




Dra. Amánda Osejo
Gerente Banco de la República



LA FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

Confiere el presente

CERTIFICADO

a

LUIS EDUARDO PUENTE HERNÁNDEZ

Por haber aprobado el Curso de:

ACTUALIZACION PROFESIONAL EN GESTIÓN CULTURAL

Realizado en Quito del 19 de octubre 2004 - 31 marzo del 2005



Director

Adrián Bonifacio, Ph. D.

Quito junio 14, 2005



19
SUM

Consejo Nacional de la Cultura

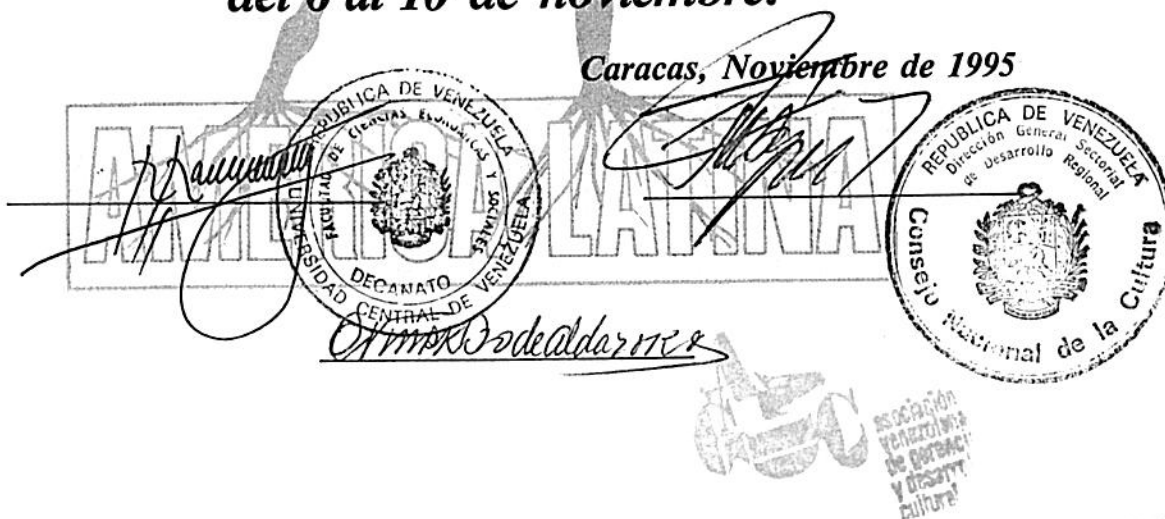
La Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
La Asociación Venezolana de Gerencia Cultural
Servicio Universitario Mundial (SUM)
Universidad de Oriente
Consejo Nacional de Cultura (CONAC)
Otorgan el presente certificado

a

Eduardo Puente

Por su participación en el
II CONGRESO DE PROMOTORES
Y ANIMADORES CULTURALES
DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE,
realizado en Caracas, Venezuela
del 6 al 10 de noviembre.

Caracas, Noviembre de 1995



República de Venezuela



Clacdec

Centro Latinoamericano y del
Caribe para el Desarrollo Cultural

**El Centro Latinoamericano y del Caribe
para el Desarrollo Cultural**

Otorga el Presente Certificado de

Aprobación

a
Luis E. Fuente H.

Correspondiente al

**III CURSO REGIONAL DE DISEÑO DE PLANES Y PROGRAMAS DE FORMACION
DE AGENTES PARA EL DESARROLLO CULTURAL**

Realizado en CARACAS **entre** 2/10/91 **y** 14/11/91

con una duración de 228 **horas.**



Ministro de la Cultura
Presidente del Consejo
Nacional de la Cultura



Centro Latinoamericano y del Caribe
para el Desarrollo Cultural



Escuela Nacional de Administración
y Hacienda Pública
Instituto Universitario Tecnológico

UNIDADES	HORAS
SESIONES DE AMBIENTACION	14
DESARROLLO CULTURAL	14
ESTRATEGIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO CULTURAL	21
TECNICAS PARA LA DETECCION DE NECESIDADES DE FORMACION	8
DISEÑO DE PLANES DE INSTRUCCION	15
TECNICAS DE MOTIVACION DOCENTE	9
TECNICAS DE EXPOSICION DOCENTE	17
DISEÑO Y UTILIZACION DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	21
CONFERENCIAS	13
ELABORACION DEL DISEÑO DE INSTRUCCION	18
PRESENTACION DEL DISEÑO DE INSTRUCCION	14
ASESORIAS	30
TECNICAS DE SUPERAPRENDIZAJE	21
TOTAL:	228



Instituto Colombiano de Cultura

CERTIFICA

Que EDUARDO PUENTE HERNANDEZ
SEMINARIO TALLER SOBRE DESARROLLO
Asistió al Y ANIMACION CULTURAL.

Realizado en coordinación con BANCO DE LA REPUBLICA

En PASTO Fecha 13-17 AGOSTO 1990

Intensidad 30 HORAS

Secretario General
COLCULTURA



Sub-Director de Comunicaciones
COLCULTURA



Coordinador del Curso

Centro Cultural
Leopoldo López Álvarez
Banco de la República
Director



CERTIFICADO

que se concede a

Luis Eduardo Puente Hernández

por su participación en el

CURSO SOBRE GESTIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

realizado en el Centro Iberoamericano de Formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional,
del 12 al 23 de junio de 2000.

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 23 de junio de 2000.

EL DIRECTOR GENERAL DEL
LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

Fernando de Lanzas Sánchez del Corral



Centro Iberoamericano de Formación,
Santa Cruz, Bolivia.

EL DIRECTOR DEL CENTRO
IBEROAMERICANO DE FORMACION / AECI

José Roberto Piqueras Bouillon



FLACSO
ECUADOR

Quito, 10 de marzo del 2014

C E R T I F I C A D O

A petición del interesado, Dr. **Luis Eduardo Puente Hernández**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170528869-2, **CERTIFICO**, que trabaja en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO Sede Ecuador, en Relación de Dependencia a partir del 01 de mayo del 2010 hasta la presente fecha, en calidad de **Coordinador General de la Biblioteca**, y de acuerdo a su contrato la jornada laboral será de cuarenta horas semanales, de ocho horas diarias de lunes a viernes. La jornada diaria podrá dividirse o hacerse única, si así lo impusieran las circunstancias, de acuerdo con lo prescrito en el Art. 57 del Código del Trabajo

Es cuanto puedo certificar en honor a la verdad, el interesado puede hacer uso del presente certificado, en la forma que crea conveniente.

Atentamente,

Alexandra Vargas B.

JEFE DE TALENTO HUMANO
FLACSO SEDE ECUADOR



FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

Calle La Pradera N° E7-174 y Av. Diego de Almagro - Casilla: 17-11-06362 - Quito, Ecuador

PBX: (593-2) 3238888 - Fax: (593-2) 3237960 - www.flacso.org.ec - e-mail: flacso@flacso.org.ec



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas
ESPAÑA

AGENCIA ESPAÑOLA
DE COOPERACION
INTERNACIONAL

CERTIFICADO
Que se concede a

LUIS EDUARDO PUENTE HERNÁNDEZ

Por su asistencia al **ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE RESPONSABLES NACIONALES DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS**, organizado por la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación y Cultura de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y celebrado en el Centro Iberoamericano de Formación (CIF) en Cartagena de Indias (Colombia), entre los días 18 y 20 de Noviembre de 1998.

Cartagena de Indias, 20 de Noviembre de 1998

MAGDALENA VINENT GERNER
Subdirectora General de Coordinación
Bibliotecaria
Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas
Ministerio de Educación y Cultura

LUIS CAMARA LÓPEZ
Director
Centro Iberoamericano de Formación
AECI



1026-09-693155

**CERTIFICADO DE REGISTRO
DE TÍTULO O****GRADO ACADÉMICO**

EMITIDO: Quito, Martes, 24 de Agosto de 2010

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CERTIFICA:

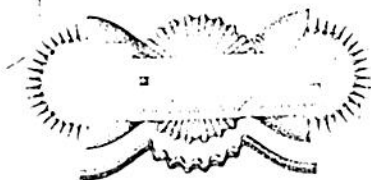
En Quito, a los 4 días del mes de Junio del año 2009, en el Consejo Nacional de Educación Superior - CONESUP, se registró el título de DIPLOMA SUPERIOR EN DERECHO INDIGENA Y PLURALISMO JURIDICO correspondiente al Cuarto Nivel, perteneciente a PUENTE HERNANDEZ LUIS EDUARDO portador(a) del documento de identificación Nro. 1705288692, otorgado por FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES.

CINDY PALACIOS

CINDY PALACIOS - CERTIFICACION-LEGALIZACION



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en la página Web: www.conesup.net



1027-08-380225

**CERTIFICADO DE REGISTRO
DE TÍTULO O****GRADO ACADÉMICO**

EMITIDO: Quito, Miércoles, 25 de Agosto de 2010

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CERTIFICA:

En Quito, a los 27 días del mes de Noviembre del año 2002; por Resolución RCP.S11 No. 262.09 del 03 de septiembre de 2009, del Consejo Nacional de Educación Superior "CONESUP", en cumplimiento de la Resolución No. 0023-2008-TC de 16 de enero de 2008 de la Corte Constitucional, se registra el título de DOCTOR EN JURISPRUDENCIA, correspondiente al CUARTO NIVEL no equivalente a los doctorados "PhD", perteneciente a PUENTE HERNANDEZ LUIS EDUARDO portador(a) del documento de identificación Nro. 1705288692, otorgado por PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR.

Daniela Duque
DANIELA DUQUE - CERTIFICACION-LEGALIZACION

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en la página Web: www.conesup.net



56

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



Dr. Eduardo Villagómez Vargas

OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Per
HERNANDEZ LUIS DO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705288692	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Per
Provincia	Cantón	Parroquia				
	QUITO	MARISCAL SUCRE				
DOCUMENTO:						
ACIONES:						
OO	INDETERMINADA					

Av. 18 de Septiembre E4-76 y Av. Río Amazonas

Edificio Alamo Piso 5 Oficinas 504 - 505

Telf: 2502 607 / 2502 608 / 2502 610

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



Factura: 001-002-000093357



20211701059P03203

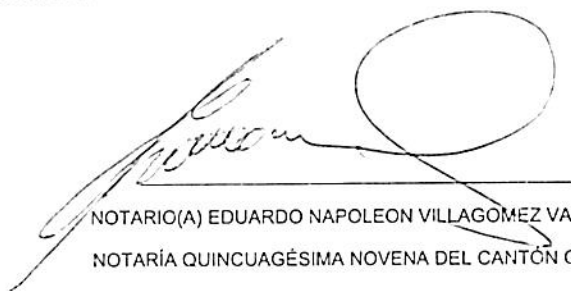


NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20211701059P03203					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE AGOSTO DEL 2021, (13:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PUENTE HERNANDEZ LUIS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705288692	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGA:

LUIS EDUARDO PUENTE HERNANDEZ

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 2 Copias

*****C.E.V.P.*****

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes seis (6) de Agosto del dos mil veinte y uno, ante mí **DOCTOR EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS**, NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor LUIS EDUARDO PUENTE HERNANDEZ, por sus propios derechos. El compareciente es de estado civil unión de hecho, de nacionalidad ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco dos ocho ocho seis nueve dos (1705288692), DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, PARROQUIA CONOCOTO CALLE LOLA QUINTANA, CONJUNTO LA ARMENIA CASA NÚMERO NUEVE Y MANUELA CAÑIZARES,

teléfono cero nueve ocho cuatro cinco siete ocho ocho siete seis (0984578876), electrónico epuenteh@hotmail.com; a quien de conocerle doy fe, en virtud de que me presenta su documento de identidad; cuya copia se agrega como documento habilitante, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, que se agrega como habilitante; bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura de Declaración Juramentado que a celebrarla procede, libre y voluntariamente.- En efecto juramentada que fue en legal forma previa las advertencias de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y de la obligación que tiene que decir la verdad con claridad y exactitud, expresa lo siguiente: **Yo, LUIS EDUARDO PUENTE HERNANDEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco dos ocho ocho seis nueve dos (1705288692), declaro bajo juramento que presento mi Candidatura para Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión y declaro a) Ser ecuatoriano mayor de edad; b) Ser miembro de una de las Asambleas Provinciales y acreditar por lo menos dos años de pertenencia ininterrumpida; c) Acreditar un mínimo de siete años en formación o experiencia en el ámbito cultural o en gestión pública; lo cual será validado por la Comisión Electoral Nacional; d) Tener título de tercer o cuarto nivel; e) No estar inhabilitado para el ejercicio de cargo público, lo cual será verificado mediante el certificado emitido por el Ministerio del Trabajo; f) No tener sentencia ejecutoriada que

Notaría Quincuagésima Novena

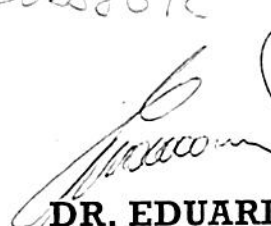
Quito, Distrito Metropolitano

condene a pena privativa de libertad, mientras esta subsista; g) No adeudar más de dos pensiones alimenticias que conste en declaración juramentada; y, h) No haber sido cesado en ningún cargo público por destitución. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad. **Hasta aquí la declaración juramentada** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en La Ley Notarial; y, leída que le fue a el compareciente por mí el Notario, se afirma y se ratifica conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.




SR. LUIS EDUARDO PUENTE HERNANDEZ

C.C.: 1705288692


DR. EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705288692

Nombres del ciudadano: PUENTE HERNANDEZ LUIS EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: TRUJILLO TRUJILLO LUPE MARLENE

Fecha de Matrimonio: 26 DE MAYO DE 2016

Nombres del padre: PUENTE RAUL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HERNANDEZ INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: ALEXANDRA DEL ROCIO PALACIOS MORENO - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 219-608-18584



219-608-18584

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: CONOCOTO
ZONA: 1
JUNTA No. 0066 MASCULINO

PUENTE HERNANDEZ LUIS EDUARDO



CC N: 1705288692



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170528869-2

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PUENTE HERNANDEZ
LUIS EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1958-08-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL UNION DE HECHO
LUPE MARLENE
TRUJILLO TRUJILLO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PUENTE RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERNANDEZ INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-08-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-17

170528869-2
CALLE LOLA QUINTERO - QUITO - ARREOLA CASA N° 2 Y MENUEL COTACORCHI
@puente.k@hotmail.com
0934548846 / 35

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo
diechocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
que antecede es la fiel copia del documento
presentado ante mí en 01 hoja(s) útiles
Quito, 11 de Abril de 2021

Dr. Eduardo Villagómez Vargas

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA certificada, firmada y sellada de la escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA QUE OTORGA: SR. LUIS EDUARDO PUENTE HERNANDEZ. Quito, viernes seis de agosto del año dos mil veintiuno.


DR. EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS
NOTARIO QUINCUGÉSIMO NOVENO DE QUITO



NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59

Dr. Eduardo
Villagómez

NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59

Notaría

59